

RESOLUCION No.-97-6-1-1- 0062

MARTIZA MONDA DE NOCHA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPORTO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 27 de febrero de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica ha emitido informe favorable para su aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.-ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-96339 de 17 de octubre de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPORTO CIA. LTDA. con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala tome nota en el margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE DADA y firmada en Machala

ING. COM. MARTIZA MONDA DE NOCHA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

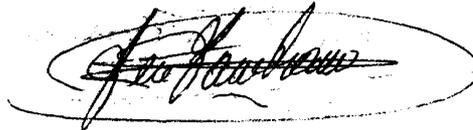
MNL/LR/
JED
07.02.98



9800

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo SEGUNDO, de la Resolución número 97-6-1-1-0062.

Machala, 7 de Marzo de 1.997



Ab Luis Zambrano Larrea
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el Nº 150 y anotada en el Repertorio bajo el Nº 314.-x-x-x-
Machala, a 14 de Marzo de 1.997



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA